

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y LA JUSTICIA

(Propuesta de Guatemala)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, en ocasión de la XXV Cumbre Iberoamericana:

1. Reafirman su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, fundamento indispensable de un mundo más pacífico, próspero y justo.
2. Reconocen que persiste la necesidad de continuar impulsando políticas públicas en materia de justicia y seguridad en el marco del fortalecimiento del Estado de Derecho, entre otras, aquellas iniciativas que fomenten las penas alternativas a la privación de libertad, tomando al ser humano como el centro de esas políticas.
3. Reafirman el valor del acceso a la justicia para todos como elemento fundamental del desarrollo social, para alcanzar un modelo adecuado de convivencia pacífica y fomentar un esquema de certeza jurídica para el desarrollo económico.
4. Reconocen la importancia de un sistema legal transparente y un sistema judicial independiente e imparcial para fortalecer el Estado de Derecho en el plano nacional.
5. Valoran la importancia de continuar fortaleciendo la cooperación jurídica internacional en términos de mejorar su eficacia apoyada en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como impulsar el análisis de la armonización normativa en el orden regional y la unificación con otras políticas sociales, como herramientas para combatir la delincuencia transnacional organizada, a fin de prevenir, combatir y en consecuencia erradicar la violencia en todas sus formas como factor que incide negativamente en la sociedad.
6. Ratifican la relevancia de preservar el bienestar, la calidad de vida, el respeto a los derechos humanos y la inclusión social con equidad, con enfoque de género y con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, como un elemento central para la implementación de políticas públicas que propicien la más acertada toma de decisiones y la optimización de los recursos en materia de justicia y seguridad con enfoque de gestión por resultados.
7. Reconocen los esfuerzos realizados en el espacio jurídico iberoamericano para reforzar integralmente las políticas y acciones orientadas a la prevención, investigación, reinserción social y el fortalecimiento institucional, tomando en consideración los enfoques de multiculturalidad y género.
8. Instan a las instituciones de los Estados a implementar la Declaración Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa aprobada en el seno de la COMJIB, cuyo objetivo principal es la reinserción social y la prevención de la reincidencia delictiva.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela